



Inmobiliaria Cervelló, S.A.

Panamá, 28 de Septiembre de 2015

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Bolsa de Valores de Panamá
Panamá, ciudad.

Ref.: INMOBILIARIA CERVELLÓ, S.A. - Cambio de auditores externos

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes con el propósito de notificar que INMOBILIARIA CERVELLÓ, S.A. aprobó recientemente cambiar sus auditores externos de la firma DELOITTE a NEXIA AUDITORES (PANAMA) y, en consecuencia, estamos cumpliendo con informar que:

- a) La causa para la terminación de la relación se debe a la recomendación de la Gerencia de unificar en NEXIA AUDITORES (PANAMA) las auditorías de INMOBILIARIA CERVELLÓ, S.A. y de otras empresas afiliadas. Dicho cambio se hace a partir del 1 de Octubre de 2015.
- b) Ninguno de los informes preparados por DELOITTE desde el año 2014 contenía una opinión adversa ni fueron de alguna forma modificados en su enfoque de auditoría, en su veracidad o en los principios contables.
- c) La decisión del cambio de auditores externos fue recomendada por la Gerencia de INMOBILIARIA CERVELLÓ, S.A.
- d) La decisión del cambio de auditores externos fue aprobada por la Junta Directiva de INMOBILIARIA CERVELLÓ, S.A.
- e) No ha existido ningún desacuerdo con DELOITTE por cualquier asunto relacionado con principios o prácticas contables, revelaciones en los estados financieros o en el enfoque para desarrollar procedimientos de auditoría que hayan dado como resultado la decisión del cambio de auditores externos.

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

La presente notificación se hace dentro del término de los quince (15) días calendarios a que se refiere el artículo 16 del Acuerdo No. 8-2000 de 22 de mayo de 2000, tal como fue modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002 y el Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005)

Atentamente,

INMOBILIARIA CERVELLÓ, S.A.


Jorge Riba Navarro
Representante Legal